

DECRETO ALCALDICIO N° 25
**APRUEBA CONTRATO OBRA QUE
INDICA. DESIGNA I.T.O.**
REQUINOA, 19 de Enero de 2.010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2705 de fecha 31.12.2009 que adjudica Vía Trato Directo por Urgencia, en el Portal Mercado Público, a Don Héctor Espinoza Cabezas, Rut. N° 14.303.360-0 la ejecución de la Obra "308 m2 de radier afinado en multicancha El Esfuerzo", por un monto total de \$ 2.000.000 iva incluido. Autoriza emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

El Memo N° 50 de fecha 15.01.2010 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 15.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Héctor Espinoza Cabezas, para la ejecución de la Obra "308 m2 de Radier afinado en Multicancha El Esfuerzo, Comuna de Requinoa", por un monto total de \$ 2.000.000 iva incluido. Solicita autorizar Acta de Entrega de Terreno y designar I.T.O. al apoyo Profesional de Dirección de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada. Adjunta Orden de Compra N° 3656-8-SE10.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.09, que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 15.01.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Héctor Espinoza Cabezas, Rut. N° 14.303.360-0 para la ejecución de la Obra "308 m2 de radier afinado en multicancha El Esfuerzo, Comuna de Requinoa", por un monto total de \$ 2.000.000 iva incluido. Adjunta Orden de Compra del Portal Mercado Público N° 3656-8-SE10.

APRUEBASE Acta de Entrega de Terreno de fecha 15.01.2010.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra a la Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Apoyo Profesional Dirección de Obras.

IMPUTESE el gasto correspondiente a \$ 1.619.000 al Subtítulo 31, Item 02, Asignación 004.025 y el gasto correspondiente a \$ 381.000 al Subtítulo 22, Item, 06, Asignación 001, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/MBQ

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Secpla (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE